



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**  
**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA**  
**AMPLIADA No. 10/10**  
**DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA**  
**REALIZADO EL DÍA 06.04.10**



1

La sesión del Consejo se inició a las 8:30 a.m., presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de los siguientes miembros:

**COORDINADORES:**

PROF <sup>a</sup> . ALICIA PONTE SUCRE	COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN
PROF. LUIS GASLONDE	COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
PROF <sup>a</sup> . MARIA V. PÉREZ DE GALINDO	COORDINADORA DE EXTENSIÓN
PROF. ARTURO ALVARADO	COORDINADOR ADMINISTRATIVO
PROF <sup>a</sup> . CARMEN ALMARZA DE Y.	COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACION PARA CIENCIAS DE LA SALUD

**REPRESENTANTES PROFESORALES:**

**PRINCIPALES:**

PROF. HECTOR ARRECHEDERA  
PROF<sup>a</sup>. FLOR MARIA CARNEIRO  
PROF. PEDRO NAVARRO  
PROF. LUIS GASLONDE  
PROF. HUMBERTO GUTIERREZ  
PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ  
PROF. AIXA MULLER DE SOYANO

**SUPLENTE:**

PROF<sup>a</sup>. CARMEN ALMARZA DE Y.

PROF<sup>a</sup>. MARIA DE LA PARTE  
PROF. MARIA E. LANDAETA  
PROF<sup>a</sup>. CANDELARIA ALFONZO  
PROF<sup>a</sup>. ELIZABETH PIÑA

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:**

**PRINCIPALES**

BRA. QUINTANA MARIA E.

BR. PROVENZA R. GIOVANNI E.

**SUPLENTE:**

BR. ARMAS ARISTIDES

**DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:**

PROF. AQUILES SALAS	ESC. "LUIS RAZETTI"
PROF. YUBIZALY LÓPEZ	ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
PROF <sup>a</sup> . LIGIA SEQUERA (E)	ESC. SALUD PÚBLICA
PROF <sup>a</sup> . MIRLA MORÓN	ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
PROF <sup>a</sup> . CARMEN GUZMÁN	ESC. BIOANALISIS
PROF <sup>a</sup> . MARIBEL OSORIO	ESC. ENFERMERÍA
PROF. MARCO ÁLVAREZ	INST. ANATOMICO
PROF. JAIME TORRES	INST. MEDICINA TROPICAL
PROF <sup>a</sup> . GHISLAINE CÉPEDES	INST. ANATOMOPATOLOGICO
PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA	INST. INMUNOLOGÍA

**REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:**

**PRINCIPAL**

DRA. ANA ANGULO

**SUPLENTE**

LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL

**REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS DE LAS ESCUELAS:****Por la Escuela de Medicina "Luis Razetti":**

PROF<sup>a</sup>. ANTONIA ABRODOS  
PROF. EDGAR SÁNCHEZ  
PROF<sup>a</sup>. GLORIA TRISTANCHO  
PROF. OSÉ JOAQUÍN FIGUEROA  
PROF. LUIS ECHEZURÍA  
PROF<sup>a</sup>. MARIA DEL ROSARIO SÁNCHEZ  
PROF. MARIO PATIÑO  
PROF<sup>a</sup>. NATHALIE CJACÓN  
BR. RICARDO BELLO  
BR. ARON SIMKINS

**Por la Escuela de Medicina "José María Vargas":**

PROF<sup>a</sup>. MERCEDES PRIETO  
PROF<sup>a</sup>. YAIRA MATHISON  
Prof<sup>a</sup>. OLGA FIGUEROA  
BR. ANDRÉS MORA  
BR. DANIEL YORIS.

**Por la Escuela de Salud Pública:**

PROF<sup>a</sup>. TIBISAY LÓPEZ

**Por la Escuela de Nutrición y Dietética:**

PROF. RAMÓN BENITO INFANTES  
PROF<sup>a</sup>. ANA VIRGINIA AVILA  
PROF<sup>a</sup>. MAGALY TORRES DE CARDENAS  
PROF<sup>a</sup>. CELIA YÉLAMO  
PROF. JOSÉ GREGORIO MÁRQUEZ  
PROF. OMAR GARCÍA  
PROF<sup>a</sup>. MARISEL CARVAJAL  
PROF<sup>a</sup>. YAIRA SÁNCHEZ

**Por la Escuela de Bioanálisis:**

PROF<sup>a</sup>. ROSARIA RUGGIERO  
PROF. ISIDRO PIEDRA

**Por la Escuela de Enfermería:**

PROF<sup>a</sup>. EGLEE BENITEZ  
PROF<sup>a</sup>. MARÍA MORALES DE GEORGE  
PROF<sup>a</sup>. ELOISA NUÑEZ

**Por el Instituto de Inmunología:**

PROF<sup>a</sup>. ROMELIA RAMÍREZ

**Por el Instituto de Medicina Experimental:**

PROF. CALDELARIA ALFONZO

**Por el Instituto de Medicina Tropical:**

PROF<sup>a</sup>. MIRIAN STRAUSS

## **PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**

- Presentación de Video audiovisual titulado "Incendio en el Rectorado".
- Presentación de Video audiovisual a cargo de la Representación Estudiantil del Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y Centro de Estudiantes Razetti.

La Dra. Carmen Cabrera de Balliache, Coordinadora General, da la bienvenida a los miembros del Consejo de Facultad, a los Consejos de Escuelas, Consejos Técnicos e invitados, igualmente realiza la lectura de los artículos del Reglamento Interno de Debate del Consejo de la Facultad de Medicina, que se aplicaran en la dinámica de esta sesión ampliada:

**Art. 1:** Las sesiones del Consejo de la Facultad de Medicina serán ordinarias y extraordinarias. Las primeras se efectuarán los días martes de cada semana, comenzando a las 9. a.m.\*, con una duración de 4 horas como máximo. La mayoría absoluta puede modificar el día y la hora de comienzo, como también acordar una prórroga de la reunión hasta agotar el punto en discusión. El Consejo fijará el día y la hora de las sesiones extraordinarias, las que también se registrarán por el Reglamento.

**Art. 4:** La solicitud del derecho de palabra debe hacerse en voz alta, llamando la atención del Director de Debate, quien anotará en riguroso orden de petición a los solicitantes. Una vez concedido el derecho de palabra, la intervención será hecha con la debida compostura y no debe permitir el Director del debate las alusiones personales ni las ofensas a la dignidad de las personas, debiendo amonestar y declarar fuera de orden a los que incurran en dicha falta. Se agradece identificarse por nombre y escuela a la que pertenecen.

**Art. 6:** Ningún orador hablará más de dos (2) veces en cada en cada sesión sobre una misma moción o tema; pero el autor de una proposición podrá hacerlo por tercera vez, al fin del debate, para responder los argumentos opuestos. Sin embargo, si alguien creyere que en las respuestas han sido desfigurados sus conceptos, podrá aclararlos o rectificarlos, si la mayoría absoluta le acuerda el derecho de palabra, previa consulta hecha por el director de debates.

Todos los miembros de los Consejos de Escuelas tienen derecho a voz, sus propuestas serán discutidas y consideradas, y la votación será realizada según el Reglamento.

Lo no previsto en el Reglamento será resuelto con el voto de la mayoría absoluta de los miembros del Consejo, previa consulta formulada por el Director de Debates.

Las propuestas expuestas deben ser por escrito, a fin de que el personal secretarial las transcriba y presentarlas al final, para su discusión y aprobación.

### **Palabras introductorias del Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina:**

Creemos que es de gran importancia considerar el tema que hoy nos reúne:

La razón de este Consejo de Facultad Ampliado es oír las propuestas, opiniones, pensamientos, sugerencias de todos los que conformamos la Facultad de Medicina. Esta idea se planteó con el objetivo de crear y sensibilizar en las Cátedras y Departamentos, a los estudiantes y profesores, sobre el problema de violencia que vive la Universidad Central de Venezuela.

Este es un problema que no es nuevo, comenzó con una quema de estudiantes, quemas de carros, ataques al Rectorado con grúas, con bombas y lo último, lo ocurrido el 16 de marzo del presente año, cuando incendiaron algunas instalaciones del edificio del Rectorado, pero, entre el 16 de marzo hasta esta fecha, han ocurrido una serie de circunstancias, que quizás ustedes no conocen. Se han desactivado dos bombas en el área de deportes, una de ellas donde se encontraban los niños haciendo piscina, lo cual es sumamente grave porque si hubiera ocurrido el estallido de esa bomba, muchos niños iban hacer afectados; y en el día de hoy, la caseta de seguridad ubicada frente al edificio del Decanato de Medicina, estalló; no conocemos las causas, pero debió ser algo potente porque derribó la pared, por lo tanto, vemos que la violencia es día a día y, por considerarlo un problema de todos debe ser abordado sin fragmentación.

En agenda presentamos los puntos más resaltantes que el Consejo de Facultad, en los últimos meses ha considerado, en relación al punto único que discutiremos hoy.

**PUNTO ÚNICO. : SITUACIÓN DE VIOLENCIA EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.**

**ANTECEDENTES:**

- **CF02/10 DEL 26.01.10:** Se designa una comisión a fin de redactar comunicado en rechazo a la violencia, integrada por las/los Representantes Profesorales: María Eugenia Landaeta, María A. de la Parte, Flor María Carneiro, Héctor Arrechadera, Pedro Navarro, el Representante Estudiantil Br. Giovanni Provenza y la Representante de los Egresados, Dra. Ana Angulo

**COMUNICADO**

LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UCV APOYA A LOS ESTUDIANTES Y RECHAZA LA VIOLENCIA.

El Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela desea expresar su más enérgico rechazo a las acciones violentas que han venido realizando contra los estudiantes que de manera ejemplar ejercen su derecho a expresarse libremente. Estas acciones violentas llevaron a la muerte de dos estudiantes en el Estado Mérida el día 24 de enero pasado, además de numerosos heridos en varias ciudades del país.

Como universitarios queremos expresar nuestro profundo sentimiento de condolencia a los familiares de los estudiantes desaparecidos, el Br. Marcos Rosales de la Facultad de Medicina de la Universidad de los Andes y Yosinio Carrillo Torres, estudiante de educación media.

Ratificamos nuestro compromiso con una cultura de paz, tolerancia, inclusión y profundo espíritu democrático, como vía de dirimir nuestras diferencias y mantener abiertos los canales de convivencia a todas las corrientes del pensamiento. **(Aprobar el comunicado y elevar a Consejo Universitario)**

- 
- **CF03/10 DEL 02.02.10:** Se presenta para su discusión el **DERECHO DE PALABRA** realizado por el Prof. Víctor Márquez Corao, Presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela, planteando la **situación de conflicto universitario y los eventos violentos que se han venido sucediendo en nuestra Casa de Estudios**, en especial durante el mes de diciembre 2009, para de manera conjunta delinear las medidas a tomar en defensa de la "Casa que Vence las Sombras". **DECISIÓN:** En cuenta
- 
- **CF03/10 DEL 02.02.10:** Oficio No. DM-024/2010 de fecha 29.01.10, emitido por el Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, informando la solicitud para un **DERECHO DE PALABRA**, del Prof. **Orlando Vizcarrondo**, Coordinador del Rectorado de la Universidad Central de Venezuela, a fin de tratar asuntos relacionados con la **seguridad e instalación de puertas en los accesos a la ciudad Universitaria. Hora pautada para las 10:30 a.m. DECISIÓN:** En cuenta.
- 
- **CF04/10 DEL 09.02.10: Propuesta del Profesor Héctor Arrechadera:**  
1. Propone elevar pronunciamiento al Consejo Universitario:  
"El Consejo de la Facultad de Medicina apoya a las Autoridades Rectorales en la iniciativa de la instalación de las puertas de la Ciudad Universitaria, toda vez que constituye una medida más en las políticas de seguridad que se vienen acordando en nuestra Institución.  
Asimismo, la instalación de las puertas diseñadas por el Arquitecto Carlos Raúl Villanueva, constituye una decisión que corrobora la autonomía de la Universidad Central de Venezuela.  
De la misma manera, este Cuerpo ratifica estar presente ante el llamado de las Autoridades, a acudir a las puertas de la Universidad Central de Venezuela, en apoyo a esta decisión". **(Aprobada)**
- 
- **CF05/10 DEL 23.02.10: Comunicado**

**ANTE LOS HECHOS DE INSEGURIDAD EN LAS ESCUELAS E INSTITUTOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**

El Consejo de la Facultad de Medicina, en su sesión 05/10 de fecha 23.02.10, acordó por Unanimidad, elevar ante el Consejo Universitario y dar lectura en la sesión del día 24.02.2010, por el Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, la propuesta realizada por el Profesor Marcelo Alfonzo, Director del Instituto de Medicina Experimental, acogida por los

Representantes Profesorales: Humberto Gutiérrez, Flor María Carneiro, María A. de la Parte, Juan Carlos González, Gabriel D'Empaire; Representantes Estudiantiles y de los Egresados: Bres. Aristides Armas, María E. Quintana y Lic. Juan Carlos Sandoval y respaldada por los Directores de Escuelas e Institutos: Yubizaly López, Mirla Morón, Carmen Guzmán, Maribel Osorio, Miriam Strauss (E), Isaac Blanca Pereira y Marco Álvarez; y los Coordinadores: Alicia Ponte Sucre, Coordinadora de Investigación; Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado y la Profesora Carmen Cabrera de Balliache, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

1. Centralizar la vigilancia en un solo cuerpo que dependa de las Autoridades Rectorales.
2. Iniciar una política de prevención del delito en toda la comunidad universitaria (docentes, estudiantes, empleados y obreros).
3. Declarar la seguridad y la vigilancia de la UCV, como prioridad.
4. Elevar esta propuesta ante el Consejo Universitario y dar lectura en la sesión del día 24.02.2010, por el Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina.

◆ **CF09/10 DEL 23.03.10: Comunicado**

El Consejo de la Facultad de Medicina en su sesión ordinaria No. 09/10 de fecha 23.03.10, ante los acontecimientos de violencia en las instalaciones del Rectorado de la Universidad Central de Venezuela, acordó emitir y hacer público, el siguiente pronunciamiento:

***PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA FRENTE A LOS HECHOS ACAECIDOS EL MARTES 16-03-2010:***

El Consejo de la Facultad de Medicina ante los hechos acaecidos en la Universidad Central de Venezuela, el pasado martes 16 de marzo de 2010, expresa su más contundente rechazo por los actos de vandalismo y violencia criminal ocurridos en las instalaciones del Rectorado de la UCV, perpetrados por grupos que actúan totalmente alejados del espíritu de convivencia, pluralidad y tolerancia que caracteriza a la Cultura Universitaria.

EXIGIMOS a las autoridades competentes la investigación exhaustiva de los hechos y la identificación de los responsables para que sean presentados ante el Ministerio Público y se les apliquen las sanciones que correspondan de acuerdo al grave delito cometido..

RECHAZAMOS la "Institucionalización de la violencia", y solicitamos que la Defensoría del Pueblo y el Instituto del Patrimonio Cultural, Ministerio del Poder Popular para la Cultura, se pronuncien en defensa de la Universidad Central de Venezuela, Patrimonio Cultural de la Humanidad y en contra de los graves daños que se le ha causado.

Por último, hacemos un llamado a todos los sectores de la sociedad venezolana, a esforzarnos en conseguir las vías que conduzcan a terminar con las manifestaciones de violencia e intolerancia de las que hemos sido testigos durante los últimos años y abogar por la construcción del clima de tolerancia, unidad, respeto y convivencia pacífica que requiere urgentemente nuestro País.

1. Presentación del **Vídeo "Incendio en el Rectorado"**, en el cual se evidencia, a través de las imágenes, la gran pérdida ocasionada por el incendio en algunas dependencias del Rectorado, el cual destruyó buena parte de mobiliarios, equipos, etc., como la unidad de fotocopiadora de todo el edificio del rectorado; espacios destinados al despacho de la Rectora y del personal que allí labora. Asimismo, la pérdida de documentos archivados de muchos años.

2. Presentación de Vídeo denominado **"Inseguridad en la Ciudad Universitaria de Caracas. Un problema grave de crecimiento acelerado"**, a cargo de la Representación Estudiantil del Consejo de Escuela y Centro de Estudiantes "Luis Razetti", con el cual los estudiantes pretenden mostrar una breve reseña de la situación para los estudiantes de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" en cuanto a inseguridad, así como también, presentar un informe de las actividades y las propuestas que han recibido en el Centro de Estudiantes, como parte del Proyecto de Seguridad.

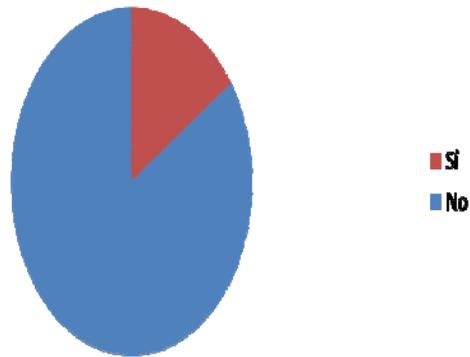
Entre los objetivos de la siguiente presentación se quiere dar a conocer las estadísticas incompletas que se manejan, la importancia de la cultura de denuncias, las necesidades que podemos cubrir y el plan de acción y propuestas.

**Estadísticas:**

Dado que uno de los problemas más grandes, es la limitada estadística que manejan, presentan un porcentaje de los problemas de inseguridad en la Escuela de Medicina "Luis Razetti":

**¿Has sido víctima de algún acto criminal dentro de la UCV?**

A continuación: Resultados de la Base de Datos Razetti (Octubre 2009)  
686 respuestas



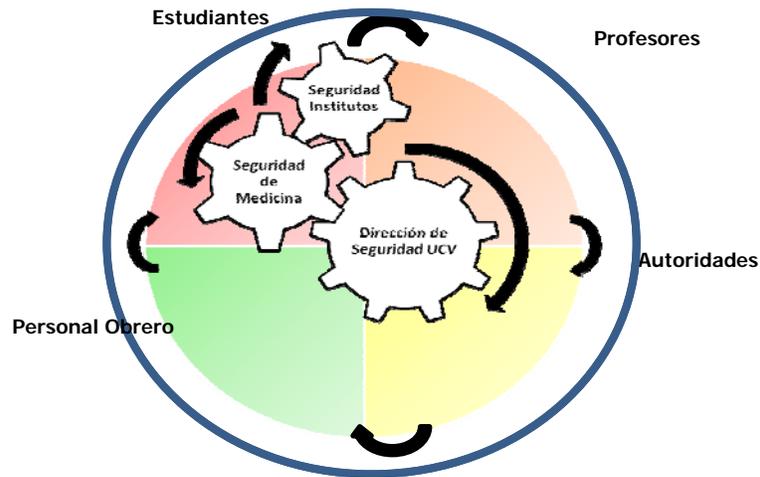
	Respuestas	Porcentaje
Sí	97	15%
No	529	84%

**Necesidades:**

1. Ciclo de un Sistema de Seguridad Eficaz, en el cual se implementen:



2. Optimizar la colaboración entre los componentes de la Comunidad Universitaria:



Denuncia  
Inseguridad en la UCV

**¿Hiciste la Denuncia de este Incidente?**



#### Plan de Acción y propuesta:

##### Fase I:

Manual de Prevención.  
Fomentar la cultura de denuncias.  
Creación de medios de alerta.  
Provisión de un medio que aporte estadísticas de calidad.

##### Fase II:

Distribución de la información.  
Incorporar a estudiantes, profesores y autoridades.  
Desarrollo de políticas de seguridad.

##### Fase III:

Propuestas de inversión de seguridad.

**DERECHO DE PALABRA DEL BR. ARON SIMKINS, REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA Y PRESIDENTE DEL CENTRO DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI":**

Felicitaciones y agradecimiento al compañero, Br. Bello, que realizó este trabajo para nosotros.

En cuanto a la integración de profesores y estudiantes con los sistemas de alerta, considero que los profesores no son exentos a estos problemas de inseguridad, si se llega a realizar una semana de seguridad en cada una de las escuelas y en una sola clase, el profesor diera 5 minutos para hablar con los estudiantes y hablarles de cifras de denuncias, alerta, sistemas que debemos implementar y los sitios de denuncias, información de deberían manejar porque para ellos también es importante manipular, de manera que se maneje la integridad de los estudiantes y del profesor.

En cuanto a como informar que fue victima, existen teléfonos que tienen acceso a Internet, si no lo posee, pedirle el favor a uno de sus compañeros y acceder al twiteer (guardiarazetti), facebook, Victteams y en 30 segundos todas las personas conectadas tendrán conocimiento y difundir la información.

Sobre las zonas localizadas en la presentación, el mapa es de toda Caracas, por tanto, las escuelas extramuros también pueden incorporarse a este proyecto y trabajar en conjunto con las demás escuelas.

**PRONUNCIAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**

A propósito del Consejo de Facultad Ampliado que el día de hoy celebramos como parte de las prácticas necesarias para la construcción de la Universidad que aspiramos y que nuestro país necesita, la Representación Estudiantil de este honorable Consejo se dirige al Cuerpo para fijar postura respecto a los sucesos actuales relacionados con la violencia y la inseguridad en nuestra Ciudad Universitaria de Caracas, Patrimonio Mundial de la Humanidad y sus Escuelas extramuros, en función de los siguientes aspectos:

**1. Sobre los hechos de violencia que han sucedido recientemente en la Ciudad Universitaria de Caracas:**

Esta Representación Estudiantil, fiel a sus principios y valores democráticos y universitarios, repudia categóricamente los hechos violentos que se han sucedido en nuestros espacios, los cuales calificamos como inadmisibles para el espíritu universitario y académico, en el cual debe siempre prevalecer el diálogo como herramienta de discernimiento entre semejantes. Nos consideramos hijos de la Cultura de Paz Ucevista, por lo que la violencia nos resulta injustificable y creemos fervientemente en el debate de las ideas como única vía para generar consenso en nuestros espacios.

Tal como hemos hecho saber en este Cuerpo, consideramos también que la violencia nunca es aislada, que sucede en espacios de enfrentamiento, hostiles, cargados, tensos, por lo que es nuestra responsabilidad como universitarios exigir a las autoridades del Gobierno Nacional un cese del discurso violento en contra de la Universidad, convencidos de que este constante hostigamiento da lugar a eventos lamentables como los ocurridos durante la instalación de los portones de seguridad en los accesos a la Universidad y el brutal atentado en contra del rectorado de nuestra Alma Mater, hechos que aun siguen sin ser investigados adecuadamente por parte de las autoridades competentes.

Así, hacemos un llamado a la conciencia, al trabajo mancomunado por la Universidad, esa que nos sirve de casa del pensamiento a todos los que a ella nos acercamos; a unir esfuerzos hacia la paz, a promover el debate de altura, el diálogo, la discusión, pues nuestra UCV lo merece.

**2. Sobre las medidas de seguridad propuestas por las autoridades rectorales para la Universidad central de Venezuela:**

Tal como hemos venido afirmando en este Consejo, la Representación Estudiantil se siente complacida con la propuesta de instalación de portones de seguridad en las entradas a la Ciudad Universitaria de Caracas, parte de una serie de medidas que los ucevistas debemos tomar como comunidad, a fin de disminuir los incidentes delictivos y violentos que hemos vivido. Creemos que los portones pueden contribuir significativamente a crear un ambiente de mayor seguridad en el campus, además de formar parte del proyecto arquitectónico original del Maestro Villanueva, motivo por el cual nuestro Patrimonio Mundial de la Humanidad seguirá siendo orgullo venezolano. Así mismo, consideramos que la instalación de estos portones debe formar parte de una serie de políticas de seguridad integral que complementen dicha medida, pues poco valdría este enorme esfuerzo si no se genera el tejido de soporte apropiado para la misma. Por este motivo celebramos de reuniones como la que hoy llevamos a cabo en nuestra facultad, puesto que consideramos que es de estos espacios de los que surgen las muy variadas propuestas que enriquecen el debate y que contribuyen a la discusión sobre lo que nuestra Universidad Central necesita para seguir generando el progreso que reclama el país.

3. Sobre la seguridad individual del estudiante ucevista:

Como mucho pesar decimos, que las víctimas de la inseguridad y los hechos de violencia galopantes acontecidos estos últimos días en nuestra Casa de Estudios hemos sido todos y cada uno de los integrantes de la comunidad ucevista, por lo que es importante que las localidades, incluyendo a los representantes estudiantiles y estudiantes regulares, se comprometan e involucren en el desarrollo de políticas integrales de seguridad, que nos puedan beneficiar a todos, ya que las propuestas, iniciativas e ideas son vitales para la elaboración de dicho proyecto de seguridad.

Aquellas medidas que valiosamente han sido emprendidas por los Centros de Estudiantes de nuestra Facultad, y están funcionando de manera adecuada, como las jornadas de carnetización y el uso obligatorio del carnet en la Escuela de Medicina "José María Vargas", o el Manual de Prevención y Esquema de Denuncia para tener estadísticas reales de los delitos, propuesto por la Escuela de Medicina "Luis Razetti", deben ser tomadas por las autoridades y ser extrapoladas al resto de las Escuelas de la Facultad de Medicina para servir de ejemplo al resto de la Universidad.

Para lograr que todo esto sea posible, es necesario que se genere mesas de trabajo entre los Representantes Estudiantiles y las autoridades Profesorales para articular todas estas iniciativas emprendidas y desarrollarlas en las diversas localidades, para desarrollar en conjunto un proyecto de seguridad integral que beneficie y abarque todos los espacios de la Facultad.

4. Sobre el referéndum consultivo respecto a la instalación de portones en las entradas de la Ciudad Universitaria de Caracas:

Nosotros ratificamos nuestro apoyo al referéndum consultivo planteado de una manera imparcial y desligada de cualquier polarización política, ya que consideramos que es la forma más democrática y justa de expresarnos, necesaria para determinar el curso de los hechos que involucran el futuro de nuestra Casa de Estudio como Universidad Autónoma, esperando que el Gobierno nacional acepte y respete nuestra voluntad.

Así que de manera legítima y constitucional hacemos un llamado a la comunidad ucevista incluyendo estudiantes, profesores, personal administrativo y obrero, a participar masivamente en dicho referéndum.

A continuación se presentan las **propuestas elevadas ante este Cuerpo** en el transcurso de la sesión, las propuestas realizadas por los Directores de Escuelas, Institutos y Coordinadores, fueron acogidas por el Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad y Director de Debates, a fin de que sean consideradas todas y tomar decisiones al respecto.

**Propuesta presentada por la Representación Estudiantil del Consejo de Escuela y Centro de Estudiantes "Luis Razetti"**

- Hacer de la seguridad una prioridad de la Facultad de Medicina.
- Realizar un evento con la participación de toda la Facultad denominado "Semana de la Seguridad de la Facultad de Medicina".
- Solicitar un reporte detallado a las Autoridades de Seguridad que operan en el Campus Universitario, sobre la situación actual de la inseguridad y las acciones que se están tomando contra ella.
- Crear un Banco de Propuestas Específicas para Autoridades, Profesores y Estudiantes, de medidas que se puedan adaptar para mejorar la inseguridad en la Facultad.

**Propuesta de la Bra. María Eugenia Quintana, Representante Estudiantil Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina:**

- Se propone que este Consejo de Facultad Ampliado someta a votación la posibilidad de apoyar la propuesta de seguridad del Centro de Estudiantes Razetti y tomarla como propuesta de nuestra Facultad para elevarla al Consejo Universitario y a las instancias necesarias como modelo de política efectiva en materia de seguridad.
- Creación de mesas de trabajo dirigidas por los Estudiantes Razetti, integradas por Representantes Estudiantiles de las Escuelas de la Facultad interesados en materia de seguridad, a fin de generar propuestas adaptadas a las realidades de cada localidad.

**Propuesta del Profesor Edgar Sánchez, miembro del Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti":**

- Considero que el trabajo del Bachiller Ricardo Bello y la comunidad de Bachilleres es excelente, y es lo que deberían hacer los organismos de Seguridad de la UCV.
- Por tanto, propongo incentivar a los Centros de Estudiantes de todas las Facultades y Escuelas de la UCV a realizar el mismo trabajo, de manera de presentar los resultados a las Autoridades Centrales para que los expertos en Prevención (dentro y fuera de la UCV), implementen los correctivos necesarios.

**Propuesta de la Profesora Yubizaly López, Directora de la Escuela de Medicina “José María Vargas”:**

- Que la propuesta estudiantil sea enviada a los diferentes Consejos de Escuelas para que allí se canalicen los aportes inherentes a cada una de ellas y se genere un estándar de la Facultad de Medicina.
- Que el sistema de denuncias establecidos en la propuesta, se le incorpore un mecanismo de denuncias directa desde cada escuela hacia Seguridad Central.
- Que la UCV inicie una campaña pública orientada a incorporar a la comunidad en general en la defensa de los espacios universitarios.

**Propuesta del Profesor Héctor Arrechdera, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad:**

- Que se tomen acciones para que se pase en los salones de clases el video “NO A LA BARBARIE” y se discuta con los estudiantes el rechazo a la violencia.
- Hacer una campaña contra la violencia, por la Cultura de paz y tolerancia.
- Buscar vías que permitan expresar públicamente el rechazo de la Facultad a la violencia.
- Que todo el personal de la Facultad de Medicina esté públicamente identificado.
- Apoyar y extender el plan de seguridad a toda la Facultad.
- Apoyar a las Autoridades en los planes de seguridad y exigirles la depuración del cuerpo de vigilancia.
- Que la Facultad invierta en seguridad, (cámaras de vigilancia, WEB).

**Propuesta de la Profesora Romelia Ramírez, Representante de la Seccional de Medicina de la APUC y Representante del Consejo Técnico del Instituto de Inmunología:**

- Solicitar asesoramiento antes de involucrar cuerpos de seguridad en la UCV.
- Implementar políticas de difusión e información de los actos terroristas y con mayor pertinencia evaluar cuales procedimientos de seguridad se pueden implementar contra este problema que es aun mayor respecto al del hampa común.
- Prioriza el problema del terrorismo sistemático.

**Propuesta del Bachiller Andrés Mora, Representante Estudiantil ante el Consejo de la Escuela de Medicina “José María Vargas”**

- Realizar un estudio similar en cada Escuela a nivel de Consejos de Escuelas y otros de estudiantes, con identificación de sitios de peligro y generación de un organigrama particular a cada escuela para diversificar el proyecto a la facultad entera.
- Adaptación del manual de seguridad, revisión y mejora de este en los consejos de escuelas para generar un manual único que pueda ser diversificado por medios impresos y electrónicos, en el cual se incluya el organigrama de cada escuela en particular.

**Propuesta de la Profesora Eloisa Núñez, Representante Profesor del Consejo de la Escuela de Enfermería**

- Incorporar el proyecto de seguridad de los estudiantes de la Escuela de Medicina “Luis Razetti” a estudiantes de las diversas escuelas de la Facultad, a los Profesores y empleados que convivimos en la Universidad de manera activa.

**Propuesta del Lic. Juan Carlos Sandoval, Representante de los Egresados ante el Consejo de la Facultad.**

- Evaluar la propuesta del bachiller Ricardo Bello, en cuanto al organigrama funcional respecto al mecanismo de denuncias y como el colectivo puede determinar la cultura de prevención.

**Propuesta del Profesor Luis Echezuría, Jefe del Departamento de Medicina Preventiva y Social y miembro del Consejo de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”**

- Que el Decano eleve este planteamiento y metodología ante el Consejo Universitario para que se haga en otras Facultades y permita un mejor conocimiento del problema y permitir identificar los riesgos.
- (Lugar, tiempo, día y horas, personas).

**Propuesta de la Profesora Mercedes Prieto: Coordinadora Docente de la Escuela de Medicina “José María Vargas”**

- Incluir a las autoridades de la Escuelas e Institutos en el organigrama de denuncias.
- Campaña de concientización para fomentar las denuncias.

**Propuesta de la Profesora Alicia Ponte Sucre, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina:**

- Coordinar las acciones de prevención con el Hospital correspondiente.
- Rechazar las acciones de violencia institucional contra la UCV.

- Instar a los Directores de Institutos a no cerrar las puertas como medida de seguridad contra delincuentes.

**Propuesta del Profesor Marco Álvarez, Director del Instituto Anatómico:**

- Expresa la disposición del Instituto Anatómico a brindar los espacios docentes del mismo, particularmente el auditorio, para que el Br. Ricardo Bello y su equipo puedan exponer en un ciclo de charlas el proyecto y métodos de abordaje del problema de seguridad.

**Propuesta del Profesor José Joaquín Figueroa, Representante Principal del Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti"**

- Elevar ante el Consejo Universitario la necesidad de establecer un programa cónsono con los hechos reiterados de violencia política y violencia de delitos comunes previa sensibilización y pronunciamiento de las demás facultades de la UCV.
- Estudiar profundamente la decisión de colocar puertas de control en la entrada de la Ciudad Universitaria, dado: Ley de Protección de Bienes, protegida por la Ley de Conservación del Patrimonio Público.
- Impacto sobre la comunidad y el país dado el conflicto político entre grupos.

**Propuesta de la Profesora Aixa Muller, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.**

- Redactar un manual de medidas de seguridad detallado y obtenido en consenso con Centros de Estudiantes, Representantes Profesorales, Empleados, Obreros y Dirección de Seguridad. El manual debe contener medidas comunes a la UCV y a cada Facultad, el mismo debe ser repartido en cada Facultad.
- Promover reuniones de Jefes de Cátedras o Servicios con sus profesores para explicarles a los profesores el porque deben cumplir la normativa.
- Cada Jefe de Cátedra o Servicio debe designar profesores para que durante 5 – 8 minutos expliquen a sus estudiantes las medidas de seguridad inicialmente semanal, luego mensual y después cada tres meses, hasta un año.

**Propuesta del Profesor Pedro Navarro, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad:**

- Discutir la problemática de inseguridad y violencia en la Universidad, en las Cátedras, entre Profesores y estudiantes, creando comités para abordar el análisis y búsqueda de soluciones concretas.
- Elevar las propuestas al Consejo Universitario, a través del Decano, para la discusión global y universal en la institución.
- Solicitar a las autoridades encargadas de enfrentar la inseguridad, que actúen e defensa de todos los ciudadanos sin distingo ideológicos.
- Abordar el problema del deterioro ambiental, en particular el de la calima, como agresión contra el ambiente y sus ciudadanos.

**DECISIÓN:**

Luego de presentadas y discutidas las propuestas, este Consejo acuerda:

1. Acoger y elevar al Consejo Universitario la propuesta presentada por la representación estudiantil del Centro de Estudiantes y Consejo de Escuela "Luis Razetti" para su pronunciamiento y posterior envío a otras Facultades de la Universidad Central de Venezuela, a fin de divulgar y dar a conocer mejor el problema e identificar los riesgos.
2. Incentivar a los Centros de Estudiantes de otras Facultades, a realizar el mismo trabajo, de manera de presentar los resultados a las autoridades centrales para que los expertos en prevención (dentro y fuera de la UCV) implementen los correctivos.
3. Enviar la propuesta a los Consejos de Escuela para hacerla conocer por los Jefes de Departamentos y Cátedras, para su difusión, y que desde ese órgano de cogobierno se canalicen los aportes inherentes a cada una de ellas y generar un estándar en la Facultad de Medicina.
4. Los Consejos de Escuela de la Facultad de Medicina, deberán crear mesas de trabajo integradas por representantes de los estudiantes, profesores, obreros, administrativos, profesionales, donde esta propuesta sirva como papel de trabajo para su adaptación a las características propias de cada Escuela.
5. Se aprueba un plazo de 30 días continuos, para que las mesas de trabajo presenten sus conclusiones en materia de seguridad.

6. El Consejo Ampliado de la Facultad de Medicina, rechaza la violencia institucional tanto interna como externa en la UCV.
7. Se procederá a organizar una campaña de información y difusión (Semana de Seguridad en la Facultad de Medicina) contra la violencia y la inseguridad, como cultura de paz y tolerancia.
8. Se procederá a establecer reuniones con las autoridades del Hospital Universitario de Caracas, para coordinar acciones para evitar hechos de violencia e inseguridad.

#### COORDINACIÓN GENERAL

---

**SOLICITUD EXTRAORDINARIA DE LOS DELEGADOS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA UCV (SINATRA)**, para se les conceda un derecho de palabras, a fin de presentar la situación de los Trabajadores del Instituto de Medicina Tropical. **(Se somete a votación del Cuerpo) (APROBADA).**

Hace uso del derecho de palabra la ciudadana Gloria Martínez, Secretaria General de SINATRA, denunciando con carácter de Urgencia, en nombre del Consejo de Delegados y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la UCV, sobre la violación de las Normas de Higiene y Seguridad de los trabajadores del Instituto de Medicina Tropical y otras dependencias de la Facultad de Medicina.

Informa que en la Junta Directiva del Sindicato se decidió introducir un pliego conciliatorio de carácter conflictivo ante el Ministerio del Poder Popular para el Trabajo, para solucionar los múltiples problemas de la Facultad de Medicina, tanto de Higiene y Seguridad como de carácter administrativo de sus trabajadores.

Propuestas: Proponemos que antes de introducir este pliego se instale una mesa de diálogo, acuerdos de carácter prioritarios y vinculantes.

Solicitamos un derecho de palabra en el próximo Consejo Facultad y participar en la discusión de la problemática.

- **DIFERIDO**

---

La sesión finalizó a las 12:10 p.m.

**DR. EMIGDIO BALDA**

**DECANO**

**DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE**

**COORDINADORA GENERAL**

**COORDINADORES:**

PROF<sup>a</sup>. ALICIA PONTE SUCRE

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

PROF. LUIS GASLONDE

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

PROF<sup>a</sup>. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

PROF<sup>a</sup>. CARMEN ALMARZA DE Y.

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACION PARA CIENCIAS DE LA SALUD

**REPRESENTANTES PROFESORALES:  
PRINCIPALES:**

**SUPLENTES:**

PROF. HECTOR ARRECHEDERA

PROF<sup>a</sup>. CARMEN ALMARZA DE Y.

PROF<sup>a</sup>. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. LUIS GASLONDE

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

PROF. AIXA MULLER DE SOYANO

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:  
PRINCIPALES**

BRA. QUINTANA MARIA E.

BR. PROVENZA R. GIOVANNI E.

**DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:**

PROF. AQUILES SALAS

PROF. YUBIZALY LÓPEZ

PROF<sup>a</sup>. LIGIA SEQUERA (E)

PROF<sup>a</sup>. MIRLA MORÓN

PROF<sup>a</sup>. CARMEN GUZMÁN

PROF<sup>a</sup>. MARIBEL OSORIO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF. JAIME TORRES

PROF<sup>a</sup>. GHISLAINE CÉSPEDES

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA

**REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:  
PRINCIPAL**

DRA. ANA ANGULO

PROF<sup>a</sup>. MARIA DE LA PARTE

PROF. MARIA E. LANDAETA

PROF<sup>a</sup>. CANDELARIA ALFONZO

PROF<sup>a</sup>. ELIZABETH PIÑA

**SUPLENTES:**

BR. ARMAS ARISTIDES

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. BIOANALISIS

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATOMICO

INST. MEDICINA TROPICAL

INST. ANATOMOPATOLOGICO

INST. INMUNOLOGÍA

**SUPLENTE**

LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL